

DIARIO DE SESIONES

Número 1

VI Legislatura

Año 2000

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 1

celebrada el jueves, 6 de abril de 2000

Sesión Constitutiva

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas del día seis de abril de dos mil.

Constitución de la Mesa de Edad.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Pulgar Fraile, Presidenta de la Mesa de Edad (págs. 3,4).

Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell, Secretario de la Mesa de Edad (pág. 3).

Elección de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Pulgar Fraile, Presidenta de la Mesa de Edad (págs. 4,5,6).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista (pág. 5).

Ilma. Sra. Dña. Raquel Serón Sánchez, Secretaria de la Mesa de Edad (pág. 6).

Constitución de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Pulgar Fraile, Presidenta de la Mesa de Edad (págs. 6,7,8).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista (págs. 6,8).

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 6,8).

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.P. Andalucista (pág. 6).

Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell, Secretario de la Mesa de Edad (pág. 6).

Don Julio Vázquez Fernández: Sí, juro.
Doña Elena Víboras Jiménez: Sí, prometo.
Don Francisco Zamora Ceballos: Sí, prometo.
Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo: Sí, prometo.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Señoras y señores Diputados.

Siguiendo una arraigada costumbre parlamentaria, presente en todas las legislaturas anteriores, permítanme que, en esta sesión constitutiva de la VI, haga una breve intervención para agradecerles, en nombre propio y en el de toda la Mesa, nuestra elección.

A los primeros que debo dar las gracias es a las ciudadanas y ciudadanos andaluces que, con sus votos, el pasado doce de marzo, han tenido a bien elegirnos a nosotros, los ciento nueve Diputados y Diputadas, como sus representantes. El hecho de la elección por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto de los ciudadanos hace que el Parlamento sea la clave de bóveda de todo el edificio democrático y tiene no pocas consecuencias, comenzando porque, al ser todos nosotros representantes del pueblo andaluz, estamos investidos de una autoridad poderosísima, la otorgada por los ciudadanos, lo que convierte al Parlamento en la institución central de la democracia representativa.

No hace falta, señorías, que les relacione el elenco de facultades que atribuye el Estatuto a esta Cámara, desde la de generar Gobierno, con la elección del Presidente de la Junta, hasta la elaboración de las leyes, sin olvidar las labores de control y de impulso del Gobierno, para resaltar la importancia del correcto cumplimiento de nuestras funciones.

Por eso, creo que recojo el sentir de esta Cámara si digo, en nombre de todos nosotros, que utilizaremos el mandato que el pueblo andaluz nos ha dado para cumplir cada uno, desde nuestra particular y legítima visión del mundo, desde nuestra particular ideología, el mandato del artículo primero del Estatuto de Autonomía para Andalucía: «Usar el autogobierno para hacer realidad los principios de libertad, igualdad y justicia para todos los andaluces, en el marco de igualdad y solidaridad con todas las demás nacionalidades y regiones de España».

Me gustaría detenerme, si quiera un momento, sobre este compromiso, porque, como dijera Max Weber, hay una neta distinción entre la legitimidad de origen y la legitimidad de ejercicio: la primera la tenemos ya todos nosotros, elegidos por el método que, hasta que no se invente otro mejor —por remedar la famosa frase de Churchill—, mayor plus de legitimidad aporta: la elección directa por los ciudadanos, el método democrático. Sin embargo, la segunda, la legitimidad de ejercicio, debemos ganárnosla a pulso cada día con nuestras actuaciones.

A ninguno de nosotros se nos escapa que es una tarea difícil y complicada. Por eso, les animo a todos

ustedes a dedicarse con pasión a la política. Sin duda, una de las más nobles actividades a las que se pueda dedicar una persona, pues, según recuerda su etimología griega, política es el gobierno de la ciudad, de las cosas del común.

Para esta tarea creo que el Parlamento puede ser una sede de particular importancia porque, como dijera Lowenstein, es el cuadrilátero en el que se confrontan las ideas políticas, en el que los partidos intentan el cumplimiento de su programa electoral, que, si no es un contrato vinculante, sí es un compromiso con los ciudadanos.

Estas ideas de cada Grupo pueden confrontarse en el Parlamento, por decirlo con la consolidada expresión del diecinueve, con luz y taquígrafos, en unos casos, para adoptar decisiones comunes; en otros, para reflejar las diferencias entre la mayoría y la minoría, en su común búsqueda del interés general. Porque política es diálogo y acuerdo, y política es también discrepancia democrática, expresión del pluralismo social.

Por mi parte, añado que debemos preocuparnos, de forma especial, por lograr la transparencia de la actuación política, una de las características que más nos demandan los ciudadanos en los tiempos presentes. Hemos de hacer de esta casa, de este rehabilitado hospital, cuyas obras finalizaremos —espero— en esta legislatura, el lugar donde se haga visible y transparente la política y el poder. Para lograrlo más eficazmente nos dotaremos de los modernos medios tecnológicos, con la ilusión de convertirnos en uno de los Parlamentos más avanzados en la aplicación de las nuevas tecnologías.

Señorías, siempre son mejorables los instrumentos para hacer más cercano y transparente el funcionamiento de las instituciones. En este Parlamento hemos sido pioneros en ello, con la introducción en el Parlamento de figuras como la pregunta de iniciativa ciudadana, la comparecencia de los agentes sociales, etcétera, pero no debemos olvidar que lo que hace cercano al Parlamento, lo que lo hace próximo al pueblo es la figura de la representación política. Somos representantes de todos los andaluces y en el acierto y en el ejercicio de esa función está el éxito de la apertura del Parlamento. Por eso debemos, con dedicación y esfuerzo, cumplir con nuestras funciones.

Especialmente importante es el trabajo de cada parlamentario en su circunscripción, pues si bien es verdad que, según enseña la teoría del Estado, somos representantes del pueblo en conjunto y no de tal o cual distrito electoral, no es menos cierto que sólo escuchando a los ciudadanos, conociendo sus problemas y preocupaciones, teniendo en cuenta sus esperanzas, podremos lograr ese gran anhelo común de la apertura del Parlamento a la sociedad.

En segundo lugar, señorías, debo agradecer a los Grupos parlamentarios el esfuerzo realizado para alcanzar un acuerdo en la designación de los órganos de Gobierno de la Cámara. Si el diálogo y el consenso son una de las caras de la política, el lograr un acuerdo en los órganos encargados de velar por el cumplimiento de las reglas de juego es, desde mi perspectiva, una obligación democrática.

Igualmente, debo agradecerles a todos ustedes, señoras y señores Diputados, que hayan tenido a bien elegirme Presidente de esta Asamblea, así como elegir a las demás personas que vamos a formar la Mesa del Parlamento. El gran número de votos que hemos logrado, el amplio acuerdo que han obtenido es un motivo de satisfacción para nosotros siete, pero también un motivo de reflexión y de autoexigencia. Aunque somos miembros de unas determinadas fuerzas políticas, hemos recibido el respaldo de muchos más Diputados. Eso quiere decir que debemos esforzarnos por ser un órgano de Gobierno parlamentario que cumpla sus funciones con un marcado carácter institucional, sin atender a consideraciones políticas que tienen su campo legítimo de actuación en otros órganos de esta Cámara, comenzando por el propio Pleno del Parlamento.

En cuanto a mi actitud como Presidente del Parlamento, debo señalar que, en la pasada legislatura, procuré cumplir lo que dije el día de mi elección: dirigir la Cámara desde la tolerancia, amparando todas las opiniones que se expresen dentro del marco legal que nos obliga a todos, intentar cumplir y hacer cumplir el Reglamento, con objetividad e imparcialidad. Ahora retomo estas palabras para volver a convertirlas en mis pautas de actuación, esperando que con más experiencia pueda cumplir mejor mis funciones.

Quiero que todos ustedes, señores Diputados y señoras Diputadas, que todos y cada uno de los Grupos parlamentarios sepan que tendrán el amparo de esta Presidencia en el ejercicio de sus derechos.

Señorías, en esta legislatura que hoy empieza a caminar se cumplirán veinte años de la aprobación del Estatuto de Autonomía, con lo que las instituciones de autogobierno, entre ellas este Parlamento, alcanzan sobradamente la mayoría de edad.

Se trata de un aniversario de los que creo que es necesario celebrar, no ya porque la tradición sobre las cifras redondas así lo aconseje, sino porque veinte años es el tiempo en el que crece una generación, un grupo de personas cuya vida se ha desarrollado íntegramente bajo nuestra norma institucional básica, andaluces que se han socializado en el autogobierno. Por eso es tiempo más que suficiente para que, desde esta Cámara, se impulse la reflexión sobre el Estatuto, analizando sus aciertos, pero mirando también si es necesaria su adecuación al siglo XXI.

Señorías, debo terminar ya esta intervención, no sin antes agradecer a los componentes de la Mesa de Edad su acertada dirección de los primeros pasos de esta legislatura y volver a darles las gracias a todos ustedes por concederme el alto honor de presidirlos.

En cumplimiento del artículo 4 del Reglamento, declaro constituido el Parlamento de Andalucía en su sexta legislatura. Dicha constitución se la comunicaré inmediatamente a su majestad el Rey, al Senado, al Congreso, al Presidente en funciones de la Junta de Andalucía y al Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Aplausos.]